

**PROCEDIMIENTO** 

#### DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI DIRECCIÓN TÉCNICA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS PÁGINA 1 DE 40

VERSIÓN: 01

Código: PRO-IO-P-01

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DE REPORTES E INFORMES DE DATOS DE CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS, VIGILANCIA DEL CRECIMIENTO, DESARROLLO Y SALUD DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN CEN- CINAI.

Servicio: Promoción del Crecimiento y Desarrollo

**Proceso:** Investigaciones Operativas

Modalidad de atención: Intramuros y extramuros

NORMA: Investigaciones operativas Código PCD-IO-N-01

Código: PRO-IO-P-01

ACCIÓN	ROL	NOMBRE	FIRMA ELECTRÓNICA
PREPARADO POR:	EQUIPO TÉCNICO	MARÍA EUGENIA VILLALOBOS HERNÁNDEZ  ANA CECILIA CASTILLO VÁSQUEZ  ROCIÓ TAFALLA BERMÚDEZ	
REVISADO POR:	DIRECTORA TÉCNICA	XIOMARA MOLINA RETANA	
REVISADO POR:	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA E INSTITUCIONAL	MERCEDITAS LIZANO VEGA	
APROBADO POR:  DIRECTORA  NACIONAL DE CEN- CINAI		YESENIA WILLIAMS GONZALEZ	
VERSIÓN №:1	FECHA DE EMISIÓN: 06/12/2022	OFICIO	DNCC-OF-1308-2022



**PROCEDIMIENTO** 

# DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI DIRECCIÓN TÉCNICA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO

ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS

CRECIMIENTO Y DESARROLLO

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS,

Página 2 de 40

VERSIÓN: 01

Código: PRO-IO-P-01

PARTICIPANTES EN LA REALIMENTACION Y VALIDACIÓN INTERNA DEL PROCEDIMIENTO

NIVEL DE GESTIÓN	UNIDAD ORGANIZATIVA	NOMBRE
NIVEL CENTRAL	UIVCD	NATALIA CAMPOS BELLO
NIVEL REGIONAL	REGIÓN HUETAR CARIBE	YULIANA MONGE CAMPOS
NIVEL REGIONAL	REGIÓN PACÍFICO CENTRAL	ROSIBEL JIMÉNEZ CHAVARRÍA
NIVEL REGIONAL	REGIÓN CENTRAL NORTE	TERESITA ARCE UMAÑA
NIVEL LOCAL	OFICINA LOCAL CURRIDABAT	ALINA GAMBOA SEGURA
NIVEL LOCAL	OFICINA LOCAL CIUDAD COLON	MARIA EUGENIA FALLAS
NIVEL LOCAL	OFICINA LOCAL GOLFITO	ARIANA GARBANZO GÓMEZ
NIVEL LOCAL	OFICINA LOCAL PÉREZ ZELEDÓN 501	MARÍA LEITON CARPIO
NIVEL LOCAL	OFICINA LOCAL PÉREZ ZELEDÓN 501	MARIA ZELEDÓN RODRÍGUEZ
NIVEL LOCAL	OFICINA LOCAL JICARAL	VERÓNICA SAUMA RAMÍREZ
NIVEL LOCAL	OFICINA LOCAL PALMARES VALVERDE VEGA	IDANNIA ARCE GARCÍA



VERSIÓN: 01

PÁGINA 3 DE 40

**PROCEDIMIENTO** 

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS

Código: PRO-IO-P-01

# I. Aspectos Generales:

#### 1.1 Introducción

La OMS define la vigilancia como "la recogida, el análisis y la interpretación sistemáticos y continuos de datos de salud con el fin de planificar, analizar y evaluar las prácticas en esa esfera. El entendido de la vigilancia es que los datos se recolectan con la intención de permitir una acción de salud pública, ya sea una intervención directa, el establecimiento de prioridades, la asignación de recursos o la promoción de la causa" (OMS, 2017)

Lo anterior justifica la necesidad de la Dirección Nacional de CEN CINAI, de contar con un sistema de vigilancia que responda a las necesidades institucionales de tener datos basados en evidencia y que permitan contribuir oportunamente a la toma de decisiones, con el fin de mejorar el estado nutricional, el nivel del desarrollo de las niñas y los niños atendidos y la calidad del servicio ofrecido en cada establecimiento; de tal manera que se asegure la atención prioritaria y oportuna a las niñas y los niños; así como conocer la situación socioeconómica de los grupos de hogares que atiende la institución.

Con esta base, en el año 1996, la Unidad de Información de CEN-CINAI diseñó un formulario denominado *Instrumento de Datos Básicos*, en este formulario se recopilaba anualmente la información de los resultados de las evaluaciones y tamizajes relacionados con el crecimiento, desarrollo, valoración de agudeza visual y auditiva consignada en todos los expedientes de las niñas y niños que recibían los servicios en CEN CINAI. Los formularios eran remitidos al nivel central donde se digitaban para su procesamiento. Los datos eran utilizados para emitir un documento impreso con las cifras por país y región de salud, el documento con las cifras se divulgaba y entregaba a los tomadores de decisión del nivel nacional y regional de la Dirección, para su análisis respectivo, por lo que se custodian esos documentos con cifras desde 1997 hasta 2008. (Dirección Nacional de CEN-CINAI,2012)

A partir del 2009 y en seguimiento al decreto ejecutivo número 34510-S de La Gaceta 105 del 2008, y posteriormente con la aprobación de la Ley 8809 en abril del 2010, se oficializa la Dirección Nacional de CEN-CINAI, como una entidad independiente del Ministerio de Salud, denominado ente adscrito. Esta nueva estructura crea la Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil (UIVCD). A partir del 2009 la UIVCD, implementó el Sistema de Vigilancia del Estado Nutricional y Desarrollo Infantil, o SISVENDI. (Dirección Nacional de CEN-CINAI,2012).

En trabajo conjunto la UIVCD y la Dirección de Gestión de Información, aplicando el proceso de gestión integral de la información, han logrado desarrollar herramientas digitales, en formato Excel, que facilitan el procesamiento de los datos desde el nivel local. Estas herramientas son ajustadas cuando así se requiera. También, se inicia un proceso de documentación, sistematización y capacitación de todos los aspectos metodológicos que integran la operación del SISVENDI y de esta forma se mejora la calidad del dato, al unificar las técnicas de medición del crecimiento y desarrollo infantil, la recolección de datos, el manejo, registro y procesamiento de los datos, en cada nivel de gestión, se fortalece el adecuado uso de la



PÁGINA 4 DE 40

VERSIÓN: 01

**PROCEDIMIENTO** 

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS

Código: PRO-IO-P-01

información y se apoya a los tomadores de decisión. (Dirección Nacional de CEN-CINAI,2012). Actualmente, estas evaluaciones y tamizajes son aplicados según lo establecido en el "Procedimiento vigilancia crecimiento y desarrollo en la modalidad intramuros y extramuros" (DNCC, 2021).

Asimismo, el instrumento de recolección de datos disponibles en los expedientes de las niñas y los niños atendidos y el informe de los resultados de estas evaluaciones de vigilancia han evolucionado, de manera que el informe paso de ser un documento impreso con las cifras por país y región de salud a ser un informe narrativo que incluye el análisis de los datos. Actualmente, se genera una serie, reportes, informes e infografías en los tres niveles de gestión. En estos documentos se describen los resultados de los tamizajes y evaluaciones de la vigilancia del crecimiento y desarrollo, datos de salud y un análisis general del perfil socioeconómico de la población atendida, se desagregan datos por país, región programática, provincia y cantón, así como series históricas, siendo un insumo para la toma de decisiones y constituye un material de referencia. Asimismo, se realiza la difusión periódica de la información generada, tanto a lo interno de la institución como hacia los entes externos mediante la página web oficial.

Paralelo con la recolección y procesamiento de los datos de vigilancia del crecimiento y desarrollo infantil, se sistematizan los datos de caracterización socioeconómica de la población atendida, de manera que la información de los grupos hogares de la población materna infantil que recibe los servicios de CEN-CINAI que se registran en el sistema de información de la Dirección Nacional de CEN-CINAI (SIDINACC), son la fuente de análisis de la condición socioeconómica de las familias y de las beneficiarias que reciben servicios de CEN-CINAI. Esta información proviene de los datos registrados en la boleta de Caracterización del Ambiente Hogar (CAH) 2020, el cual es una boleta que contiene una serie de variables a nivel sociofamiliar, educativo, económico, laboral, salud de las madres en periodo de lactancia y mujeres embarazadas y características de la población atendida. Cuyo análisis es parte del informe nacional de Datos Básicos que emite la UIVCD cada año (DNCC, 2021).

En síntesis, Dirección Nacional de CEN-CINAI implementa en los tres niveles de gestión de la el Sistema de Vigilancia del Estado Nutricional y Desarrollo Infantil (SISVENDI), cuyo propósito ha sido proporcionar información continua, recopilada, procesada, sistematizada y analizada sobre los servicios que brinda CEN CINAI; en este caso en particular sobre datos que versa sobre tres ejes de información: a.) Población infantil atendida, ingreso y permanencia en CEN CINAI, modalidad y Direcciones Regionales. b.) Características socioeconómicas de los hogares de las niñas, niños y las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que reciben las modalidades de CEN-CINAI c.) Información sobre el estado del crecimiento y nivel de desarrollo de las niñas y su condición de salud; así como otras variables. Este informe se complementa cada año con el reporte de Series históricas de la vigilancia de la salud, crecimiento y desarrollo infantil y el Reporte del estado nutricional y nivel de desarrollo infantil por provincia y cantón.

El presente procedimiento responde a la importancia de acompañar a las personas funcionarias en la elaboración del informe y reporte anual de Datos Básicos, por lo que comprende las acciones necesarias para la recolección, procesamiento, análisis y difusión de la información sobre el estado del crecimiento, nivel de desarrollo de las niñas y los niños, su condición de salud; realizadas en el nivel local y regional,



VERSIÓN: 01

PÁGINA 5 DE 40

**PROCEDIMIENTO** 

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS

Código: PRO-IO-P-01

así como la sistematización de las variables socioeconómicas relacionadas con los determinantes sociales de la salud de la población atendida en las estrategias intramuros y extramuros de la Dirección Nacional de CEN-CINAI, realizada en el nivel central, junto con la calidad de los datos que permitan contribuir oportunamente a la toma de decisiones.

Para facilitar el uso del procedimiento se entiende por:

ATE	Área Técnica Regional.
ASSC 2	Asistente de Salud del Servicio Civil 2.
ASSC 3	Asistente de Salud del Servicio Civil 3.
CAH	Caracterización del Ambiente Hogar
CEN	Centro de Educación y Nutrición.
CINAI	Centro Infantil de Nutrición y Atención Integral.
CENCE	Centro de Educación y Nutrición y Comedor Escolar.
OL	Oficina Local.
SININACC	Sistema de información de la Dirección Nacional de CEN CINAI
SINIRUBE	Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios
SISVENDI	Sistema de Vigilancia del Estado Nutricional y el Desarrollo Infantil.
UIVCD	Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo.

# 1.2 Alcance

La aplicación de este procedimiento corresponde a todas las personas funcionarias de la Dirección Nacional de CEN-CINAI, pertenecientes a los tres niveles de gestión y como parte del servicio de Promoción del Crecimiento y Desarrollo mencionado en el Artículo 3, inciso C del Reglamento Orgánico de la Ley 8809 Ley Creación de la Dirección Nacional de CEN-CINAI.

Dado que este procedimiento requiere la revisión y recolección de datos provenientes de los expedientes de personas menores de edad, es deber de todas las personas funcionarias mantener en consideración aspectos relacionados con la Ley 8968, sobre la Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, tales como:

- •Compromiso de guardar confidencialidad sobre la información sensible y privada registrada en los expedientes; como parte del respeto a los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de nuestro país y en concordancia con el deber ético de toda persona funcionaria pública según lo establecido en el Servicio Civil.
- •Confidencialidad para que toda información a la que se tenga acceso durante el cumplimiento de las actividades de recolección de datos, sea de carácter reservado y confidencial, por tanto, no se revelará, comentará ni divulgará a terceros la información confidencial y privada adquirida en el cumplimiento de funciones.



VERSIÓN: 01

PÁGINA 6 DE 40

**PROCEDIMIENTO** 

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS

Código: PRO-IO-P-01

•Responsabilidad para utilizar la información confidencial y privada adquirida, única y exclusivamente para los fines de cumplimiento de las actividades del presente procedimiento. Toda persona funcionaria de CEN-CINAI que tenga acceso al expediente de niñas, niños, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia deberá acatar lo establecido en la Ley 8968 de Protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales, vigente en Costa Rica. Donde se establece que se deberá adoptar medidas necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales y evitar su alteración, destrucción accidental o ilícita, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, así como cualquier otra acción contraria a la Ley.

Para garantizar la protección de la información almacenada, las medidas deberán incluir los mecanismos de seguridad física y lógica correctos de acuerdo al nivel de desarrollo tecnológico del momento.

•Claridad para aceptar la responsabilidad legal si hiciera algún uso indebido de la información.

# 1.3 Responsables

#### **Nivel Central:**

En el nivel central, la Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo, de la Dirección Técnica, es la Unidad organizativa responsable de conducir la adecuada ejecución de las disposiciones técnicas, criterios, instrumentos, guías, manuales y otros, para la implementación de este procedimiento y toma de decisiones.

#### **Nivel Regional:**

La Jefatura de Área Técnica de la Dirección Regional, es la persona responsable de conducir al equipo de Área Técnica, en las acciones de supervisión y asesoría técnico, para el cumplimiento de este procedimiento.

Las personas profesionales integrantes del equipo Área Técnica Regional, dentro de sus funciones son responsables de brindar supervisión y asesoría técnica al personal de las Oficinas Locales, quienes implementarán las Tarea s correspondientes con calidad en cumplimiento del presente procedimiento.

### El nivel Local:

La Jefatura de Oficina Local, es la persona responsable de conducir la ejecución de este procedimiento, mediante la divulgación, programación y monitoreo de las acciones a realizar por parte de las personas funcionarias de establecimiento CEN-CINAI, como garante del cumplimiento eficiente y efectivo de este procedimiento en todos los establecimientos asignados.



VERSIÓN: 01

PÁGINA 7 DE 40

**PROCEDIMIENTO** 

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS

Código: PRO-IO-P-01

Las personas profesionales integrantes del equipo interdisciplinario de cada Oficina Local, dentro de sus funciones son responsables de brindar acompañamiento técnico al personal de los establecimientos, quienes implementarán las Tarea s correspondientes con calidad en cumplimiento del presente procedimiento.

Las personas funcionarias responsables recopilar los resultados de los datos de los diferentes tamizajes y evaluaciones, en el establecimiento CEN-CINAI, deberán realizar con calidad y veracidad el registro de datos en los instrumentos determinados para este fin.

### 1.4 Definiciones

**Acompañamiento técnico:** son los procesos de formación individual o en pequeños grupos, donde se facilita el aprendizaje, utilizando los enfoques críticos, diálogo y participativos. Conlleva estar con el otro, hacer en compañía, incluye modelar una actividad y llegar a acuerdos conjuntos. Son actividades puntuales, se puede realizar mediante reuniones, atención en el contexto u otros encuentros. Constituye acciones técnicas realizadas para garantizar el cumplimiento de la normativa institucional, según corresponda, al personal que labora en los niveles regional y local.

**Análisis de datos:** es el proceso de descripción y comparación de datos con relación a características y atributos de tiempo, lugar y persona, así como entre los diferentes niveles organizativos del sistema de salud y tiene el propósito de:

- •Establecer las tendencias a fin de detectar y anticipar la ocurrencia de cambios en su comportamiento.
- •Sugerir los factores asociados con el posible incremento o descenso de casos e identificar los grupos sujetos a mayor riesgo.
- •Identificar las áreas geográficas que requieren medidas de control. (Organización Panamericana de la Salud, 2002).

Antropometría: son las medidas de las partes del cuerpo, se aplica en todas las edades y permite comparar las medidas obtenidas del niño o niña con patrones de referencia estándar, para detectar un crecimiento normal o anormal, causado por la adecuación, deficiencia o excesos en el consumo de nutrientes. Las medidas antropométricas más utilizadas son: circunferencia cefálica, peso, talla, edad, pliegues musculares (Gibson, 2005), es una técnica empleada en la evaluación nutricional, para la vigilancia del crecimiento y desarrollo.

**Área Técnica Regional:** es la Unidad responsable de articular, conducir y armonizar los contenidos técnicos interdisciplinarios. Vela y supervisa el cumplimento de la normativa y da soporte técnico al desarrollo de los procesos sustantivos en los niveles de gestión regional y local de la Dirección Nacional de CEN-CINAI. Analiza y evalúa la información que se genera de la implementación de procesos sustantivos para la toma de decisiones. Propone estrategias de cobertura y de mejoramiento de calidad de los servicios.

Asesoría técnica: son las actividades de información a grupos o personas individuales, incluye recomendaciones verbales y escritas sobre cierta temática. Considera, además, información por correo



VERSIÓN: 01

PÁGINA 8 DE 40

PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS

Código: PRO-IO-P-01

electrónico, redes sociales, artículos, infografías, videos, campañas informativas y de divulgación con el fin de ampliar el conocimiento en la materia. (Dirección Nacional de CEN-CINA, 2021).

Asistencia técnica: es el desarrollo de capacidades, por medio de compartir conocimientos actualizados, métodos, procedimientos y herramientas probadas y vigentes para el mejoramiento de la gestión y la calidad de los servicios que se brindan. Para realizar asistencia técnica es necesario realizar procesos de inducción, capacitación, diagnóstico de necesidades, planeación, ejecución y medición de resultados. (Dirección Nacional de CEN-CINA, 2021).

Caracterización del Ambiente Hogar (CAH): es un sistema que almacena y procesa la información de una serie de variables a nivel sociofamiliar, educativo, económico, laboral, salud de las madres en periodo de lactancia y mujeres embarazadas y características de la población atendida.

**Calidad del dato:** es cunado la información derivada de los datos representa correctamente el mundo real (hechos). (Organización Panamericana de la Salud, 2002).

**Condición socioeconómica:** es una medida de situación social que incluye típicamente ingresos, educación y ocupación, está ligada a una amplia gama de repercusiones de la vida, que abarcan desde capacidad cognitiva y logros académicos hasta salud física y mental. (Hook, C, Lawson, G & Farah, M., 2013).

**Confidencialidad:** es el deber de guardar el secreto profesional. Implica que toda persona funcionaria de los servicios de salud que obtenga o conozca información acerca de la salud o la vida privada de las personas, de manera directa o indirecta, explícita o implícita, tienen el deber de disponer de todos los medios para que dicha información no sea divulgada y la prohibición de usarla en provecho propio. (Ministerio de Salud 2014).

**Determinantes sociales de la salud:** las circunstancias en que las personas nacen, crecen, trabajan, viven y envejecen, incluido el conjunto más amplio de fuerzas y sistemas que influyen sobre las condiciones de la vida cotidiana. (OMS, 2009).

**Difusión de información:** la difusión periódica de la información que resulte del análisis e interpretación de los datos recolectados y de las medidas de control tomadas, constituye una de las etapas cruciales de la vigilancia. Dado que el análisis de datos debe realizarse en todos los niveles del sistema, la retroalimentación del sistema debe también llegar a esos mismos niveles. (Organización Panamericana de la Salud, 2002).

**Hogar:** es la persona sola o grupo de personas, con o sin vínculos familiares, que son residentes habituales de una vivienda individual, que comparten y participan entre sí de la formación y/o utilización de un mismo presupuesto, elaboran y/o consumen en común los alimentos. No se consideran miembros del hogar el servicio doméstico o su familiar (aun cuando resida habitualmente en la vivienda) ni alguna persona pensionista o su familiar en la vivienda. (INEC, 2020)



PÁGINA 9 DE 40

VERSIÓN: 01

**PROCEDIMIENTO** 

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS

Código: PRO-IO-P-01

Informe: es un documento escrito en prosa informativa con el propósito de comunicar. Por consiguiente, refiere hechos obtenidos o verificados (reconocimientos, investigaciones, estudios o trabajos). Además, aporta los datos necesarios para una completa comprensión del caso, explica los métodos empleados y propone o recomienda la mejor solución para el hecho tratado.

Informe de ejecución programática: consiste en la consolidación de los datos del Informe Mensual de Servicios CEN CINAI generado en cada uno de los establecimientos CEN-CINAI, es elaborado mensualmente por la Dirección de Información institucional.

Infografía: es una colección de imágenes, visualizaciones de datos, gráficos de barra y gráficos circulares (o de pastel) y texto simple (minimalista) que resume un tema para que se pueda entender fácilmente.

Investigación: es un proceso sistemático, organizado y objetivo, cuyo propósito es responder a una pregunta o hipótesis y así aumentar el conocimiento y la información sobre algo desconocido. Asimismo, la investigación es una actividad sistemática dirigida a obtener, mediante observación, la experimentación, nuevas informaciones y conocimientos que necesitan pata ampliar los diversos campos de la ciencia y la tecnología. (CEN-CINAI,2015)

ISBN: International Standard Book Number - Número Internacional Normalizado del Libro. (International ISBN Agency (2021)

Líneas de pobreza: son los umbrales de ingreso per cápita utilizados para determinar el nivel de pobreza monetaria de los hogares, están referidas a la zona de residencia (urbana y rural). Se utilizan dos umbrales, la "Línea de pobreza extrema", con la que se determina si un hogar se encuentra en pobreza extrema y la "Línea de pobreza" con la que se clasifica a un hogar como pobre o no pobre. (INEC, 2020)

Oficinas Locales: son las unidades organizativas ejecutoras de los servicios de salud en nutrición y desarrollo infantil, con desconcentración técnica, administrativa y geográfica. Dependen jerárquicamente de la Dirección Regional de CEN-CINAI.

Promoción del Crecimiento y Desarrollo: es un servicio de la Dirección Nacional de CEN CINAI que involucra la implementación de estrategias, servicios y proyectos que aseguren la atención óptima del niño y la niña menor de 13 años, para el desarrollo de su potencial como sujeto integral de derechos. Se refiere a las valoraciones del crecimiento y desarrollo infantil, atención interdisciplinaria y educación al grupo familiar en salud, nutrición, crianza y socialización de sus hijas e hijos, así como la atención integral a niñas y niños en estrategias extramuros. (Dirección Nacional de CEN-CINAI, 2020).



VERSIÓN: 01

PÁGINA 10 DE 40

**PROCEDIMIENTO** 

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS

Código: PRO-IO-P-01

**Recolección de datos:** La recolección de datos es una actividad donde se agrupa o se recoge información importante sobre un tema determinado; por lo general, esta actividad tiene como objetivo aportar conocimientos necesarios para el desarrollo de un trabajo o una investigación. (González, G 2020).

**Responsabilidad para utilizar la información**: medidas necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales y evitar su alteración, destrucción accidental o ilícita, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, así como cualquier otra acción contraria a la Ley. Para garantizar la protección de la información almacenada, las medidas deberán incluir los mecanismos de seguridad física y lógica correctos de acuerdo al nivel de desarrollo tecnológico del momento.

**Reporte de investigación:** documento que contiene datos recabados de diferentes fuentes de información como: entrevistas, encuestas, medios electrónicos sólo por mencionar algunos. Dicha información aparece organizada de forma tal que muestra aspectos nuevos o distintos sobre la temática abordada. (Gómez, M. 2019).

**Salud:** estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. (OMS,2022)

**SIAC**: Sistema de Información de Alimentación complementaria. En este sistema cada una de las Oficinas Locales del país, registra en la consolidación de los datos del Informe Mensual de Servicios CEN CINAI de cada establecimiento mensualmente. Este informe es realizado por los responsables de cada establecimiento donde se reporta la población atendida en cada uno de los servicios.

**SINIRUBE:** es el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado, se compone de una base de datos actualizada de cobertura nacional que contiene información de todas las personas físicas que requieren o podrían requerir servicios, asistencias, subsidios o auxilios económicos estatales, por encontrarse en condiciones de pobreza extrema o pobreza. (Ley 9137).

**Supervisión técnica:** constituye las acciones técnicas de supervisión realizadas por personal de mayor nivel a personal de menor nivel, para el cumplimento de las políticas, normas y procedimientos en el nivel operativo. (Dirección Nacional de CEN-CINA, 2021).

**Tratamiento de datos personales:** es cualquier operación o conjunto de operaciones, efectuadas mediante procedimientos automatizados o manuales y aplicadas a datos personales, tales como la recolección, el registro, la organización, la conservación, la modificación, la extracción, la consulta, la utilización, la comunicación por transmisión, difusión o cualquier otra forma que facilite el acceso a estos, el cotejo o la interconexión, así como su bloqueo, supresión o destrucción, entre otros (Ley 8968).

**Vigilancia:** es la recogida, el análisis y la interpretación sistemáticos y continuos de datos de salud con el fin de planificar, analizar y evaluar las prácticas en esa esfera. El entendido de la vigilancia es que los datos



VERSIÓN: 01

PÁGINA 11 DE 40

**PROCEDIMIENTO** 

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS

Código: PRO-IO-P-01

se recolectan con la intención de permitir una acción de salud pública, ya sea una intervención directa, el establecimiento de prioridades, la asignación de recursos o la promoción de la causa" (OMS, 2017).

**Vigilancia del desarrollo:** comprende todas las actividades relacionadas con la promoción del desarrollo normal y la detección de problemas de desarrollo en la atención primaria de la salud, siendo un proceso continuo y flexible, que entrega información a los profesionales de salud, a los padres y a otros miembros de la comunidad (OPS, 2011).

**Vigilancia nutricional**: es la recolección, análisis, interpretación, entrega/difusión de información sobre el estado de nutrición de los individuos y de las poblaciones. En la vigilancia nutricional no solamente se toma en cuenta el crecimiento o composición corporal sino otras variables nutricionales clínicas, fisiológicas, bioquímicas, etc, además de otras variables determinantes del estado nutricional (OPS, 2011).

#### 1.5 Referencias

Decreto ejecutivo 37270-S de 2010. Reglamento Orgánico de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición de Centros Infantiles de Atención Integral, La Gaceta Alcance Digital # 132, San José. San José, Costa Rica. <a href="https://www.cen-cinai.go.cr/index.php/legislacion/70-decreto-ejecutivo">https://www.cen-cinai.go.cr/index.php/legislacion/70-decreto-ejecutivo</a>

Decreto ejecutivo 42336-S del 2020. Reforma al artículo 160 de la ley 5395 ley general de salud del 30 de octubre de 1973, diario oficial La Gaceta 105, San José Costa Rica. <a href="http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\_texto\_completo.aspx?param1=NRT\_C&nValor1=1&nValor2=91213&nValor3=120400&strTipM=TC">http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\_texto\_completo.aspx?param1=NRT\_C&nValor1=1&nValor2=91213&nValor3=120400&strTipM=TC</a>

Decreto ejecutivo Decreto 39.317-S del 2015. Oficialización de la norma nacional de uso de las gráficas antropométricas para la valoración nutricional de 0-19 años, La Gaceta Alcance digital # 106. https://www.binasss.sa.cr/opac-

ms/media/digitales/Oficializaci%C3%B3n%20de%20la%20norma%20nacional%20de%20uso%20de%20las%20gr%C3%A1ficas%20antropom%C3%A9tricas%20para%20la%20valoraci%C3%B3n%20nutricional%20de%200%20-19%20a%C3%B1os.pdf

Dirección General de Servicio Civil. (2014). Estatuto de servicio civil su reglamento y leyes conexas. San José, Costa Rica. <a href="http://cidseci.dgsc.go.cr/datos/Estatuto%20SC-2014%20WEB.pdf">http://cidseci.dgsc.go.cr/datos/Estatuto%20SC-2014%20WEB.pdf</a>

Dirección Nacional de CEN CINAI (2020a). Plan Estratégico Institucional 2020-2023. San José, Costa Rica.https://www.cen-

<u>cinai.go.cr/images/Transparencia/PlanesInstitucionales/Plan\_Estratgico\_Institucional\_CEN-CINAI\_2020-2023.pdf</u>

Dirección Nacional DE CEN CINAI. Unidad Gestión Documental. Dirección de Información. San José Costa Rica.



VERSIÓN: 01

PÁGINA 12 DE 40

**PROCEDIMIENTO** 

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS

Código: PRO-IO-P-01

Dirección Nacional de CEN-CINA. (2021a). Procedimiento para la vigilancia del crecimiento y desarrollo infantil en la modalidad intramuros y extramuros. Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento Desarrollo Infantil, Dirección Técnica. San José. Costa Rica. https://www.cencinai.go.cr/images/pdf/Normas/Procedimientos/Procedimiento-Vigilancia-Crecimientoydesarrollo-intravextramurosUIVCD-DT.pdf

Dirección Nacional de CEN-CINAI, Ministerio de Salud (2018a). Manual Operativo para la prueba auditiva de las tarjetas en las niñas y niños CEN-CINAI. (2da ed.). Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento Desarrollo Infantil, Técnica. Dirección San José, https://cencinai.sharepoint.com/sites/DireccionTecnica/Documentos%20compartidos/Forms/AllItem

Dirección Nacional de CEN-CINAI, Ministerio de Salud (2018b). Manual Operativo para la evaluación de la agudeza visual en las niñas y niños de los CEN-CINAI. (2da ed.). Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil, Dirección Técnica. San José, Costa Rica, 2018. https://mega.nz/file/TzRzwKgA#CN5nzSHCCba7c-pddatfBO1xvypw85pMe8SKncUMTm0

Dirección Nacional de CEN-CINAI, Ministerio de Salud (2019b). Manual Operativo para la evaluación del estado nutricional con medidas antropométricas de las niñas y niños CEN-CINAI. (2da ed.). Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil, Dirección Técnica. San José, Costa Rica.

https://cencinai.sharepoint.com/sites/DireccionTecnica/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems .aspx?id=%2Fsites%2FDireccionTecnica%2FDocumentos%20compartidos%2FUnidad%20Investig aci%C3%B3n%20y%20Vigilancia%20Crecimiento%20y%20Desarrollo%2FNormativa%20en%20Inv estigaci%C3%B3n%20y%20Vigilancia%20del%20Crecimiento%20y%20Desarrollo%2FManuales% 2FManual%20operativo%20Evaluaci%C3%B3n%20estado%20nutricional%2Epdf&parent=%2Fsites %2FDireccionTecnica%2FDocumentos%20compartidos%2FUnidad%20Investigaci%C3%B3n%20y %20Vigilancia%20Crecimiento%20y%20Desarrollo%2FNormativa%20en%20Investigaci%C3%B3n %20v%20Vigilancia%20del%20Crecimiento%20v%20Desarrollo%2FManuales&p=true

Dirección Nacional de CEN-CINAI, Ministerio de Salud (2021b). Informe Datos Básicos de población atendida: características socioeconómicas, datos de vigilancia de la salud, crecimiento y desarrollo infantil 2020.Unidad Investigación y Vigilancia, Dirección Técnica. San José Costa Rica. https://www.cen-cinai.go.cr/images/pdf/Informes/INFORM1.pdf

Dirección Nacional de CEN-CINAI, Ministerio de Salud (2021c). Procedimiento solicitud de ISBN y/o ISSN

Dirección Nacional de CEN-CINAI, Ministerio de Salud. (2019a). Marco Orientador para el Alineamiento

Dirección Nacional de CEN-CINAI. (2012). Sistema de Vigilancia del Estado Nutricional y Desarrollo Infantil (SISVENDI). Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil, Dirección Técnica. San José. Costa Rica. https://cencinai.sharepoint.com/sites/DireccionTecnica/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems .aspx?id=%2Fsites%2FDireccionTecnica%2FDocumentos%20compartidos%2FUnidad%20Investig aci%C3%B3n%20y%20Vigilancia%20Crecimiento%20y%20Desarrollo%2FNormativa%20en%20Inv estigaci%C3%B3n%20y%20Vigilancia%20del%20Crecimiento%20y%20Desarrollo%2FManuales%



VERSIÓN: 01

PÁGINA 13 DE 40

**PROCEDIMIENTO** 

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS

Código: PRO-IO-P-01

2FSISVENDI%2DFINAL%2Epdf&parent=%2Fsites%2FDireccionTecnica%2FDocumentos%20compartidos%2FUnidad%20Investigaci%C3%B3n%20y%20Vigilancia%20Crecimiento%20y%20Desarrollo%2FNormativa%20en%20Investigaci%C3%B3n%20y%20Vigilancia%20del%20Crecimiento%20y%20Desarrollo%2FManuales&p=true

- Dirección Nacional de CEN-CINAI. (2015). Norma de investigación PS.DN.UIVCD.VC. N.02. Dirección Técnica, Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo. San José, Costa Rica, 2015. <a href="https://www.cen-cinai.go.cr/images/pdf/Normas/Normas-sustantivas-CEN-CINAI-30-09-2021.pdf">https://www.cen-cinai.go.cr/images/pdf/Normas/Normas-sustantivas-CEN-CINAI-30-09-2021.pdf</a>
- Dirección Nacional de CEN-CINAI. (2020b). Manual para la evaluación del estado nutricional de los niños y niñas con necesidades especiales en su desarrollo que reciben los servicios de CEN-CINAI. Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo Infantil, Dirección Técnica. San José, Costa Rica, 2020.
- Dirección Nacional de CEN-CINAI. (2020c). Norma para Vigilancia del Estado Nutricional, Desarrollo, Salud en Niñez y Adolescencia código CD-VNDS-N-01. Dirección Técnica, Unidad de Investigación y Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo. San José, Costa Rica, 2020. <a href="https://www.cencinai.go.cr/images/pdf/Normas/Normas-sustantivas-CEN-CINAI-30-09-2021.pdf">https://www.cencinai.go.cr/images/pdf/Normas/Normas-sustantivas-CEN-CINAI-30-09-2021.pdf</a>
- Dirección Nacional de CEN-CINAI. (2020d). Prueba para la evaluación del desarrollo integral de la niña y el niño de 0 meses a 6 años de edad: instructivo para la aplicación e interpretación. (2da ed.). (EDIN II). Escuela de Enfermería, Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica, 2020. https://cencinai.sharepoint.com/sites/DireccionTecnica/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FDireccionTecnica%2FDocumentos%20compartidos%2FUnidad%20Investigaci%C3%B3n%20y%20Vigilancia%20Crecimiento%20y%20Desarrollo%2FNormativa%20en%20Investigaci%C3%B3n%20y%20Vigilancia%20del%20Crecimiento%20y%20Desarrollo%2FManuales%2FManual%20EDIN%20II%20Iinal%20202020%2Epdf&parent=%2Fsites%2FDireccionTecnica%2FDocumentos%20compartidos%2FUnidad%20Investigaci%C3%B3n%20y%20Vigilancia%20Crecimiento%20y%20Desarrollo%2FNormativa%20en%20Investigaci%C3%B3n%20y%20Vigilancia%20Crecimiento%20y%20Desarrollo%2FManuales&p=true
- Gómez, M (2019). Universidad Autónoma de México. Unidad 4 reporte de investigación.
- González, Gabriela. (4 de marzo de 2020). Recolección de datos: concepto y técnicas. Lifeder. https://www.lifeder.com/recoleccion-de-datos/.
- González, S., Guevara, S., Quezada, A., Solís, K. y Zúñiga, C. (2011). Prueba general para la evaluación del desarrollo para niños, niñas y adolescentes de 6 a 14 años de edad (EVADE). Escuela de Enfermería, Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
  - Hook, C, Lawson, G &,. Farah, M. (2013). La condición socioeconómica y el desarrollo de las funciones ejecutivas. University of Pennsylvania, EE.UU <a href="https://www.enciclopedia-infantes.com/funciones-ejecutivas/segun-los-expertos/la-condicion-socioeconomica-y-el-desarrollo-de-las-funciones-http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/69957/secme-2549 1.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=REPORTES%20DE%20INVESTIGACI%C3%93N-.1.1%20%C2%BFQu%C3%A9%20es%20un%20reporte%20de%20investigaci%C3%B3n%3F.conocimiento%20respecto



VERSIÓN: 01

PÁGINA 14 DE 40

**PROCEDIMIENTO** 

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS

Código: PRO-IO-P-01

 $\underline{\%20a\%20dicho\%20tema.\&text=Un\%20reporte\%20de\%20investigaci\%C3\%B3n\%20debe\%20ser\%20claro\%20y\%20preciso.$ 

https://cencinai.sharepoint.com/sites/DireccionTecnica/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FDireccionTecnica%2FDocumentos%20compartidos%2FUnidad%20Investigaci%C3%B3n%20y%20Vigilancia%20Crecimiento%20y%20Desarrollo%2FNormativa%20en%20Investigaci%C3%B3n%20y%20Vigilancia%20del%20Crecimiento%20y%20Desarrollo%2FManuales%2FManual%20ENU%20necesidades%20especiales%20FINAL%202020%2Epdf&parent=%2Fsites%2FDireccionTecnica%2FDocumentos%20compartidos%2FUnidad%20Investigaci%C3%B3n%20y%20Vigilancia%20Crecimiento%20y%20Desarrollo%2FNormativa%20en%20Investigaci%C3%B3n%20y%20Vigilancia%20del%20Crecimiento%20y%20Desarrollo%2FManuales&p=true

Institucional según Gestión para los Resultados. San José, Costa Rica.

- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2020) Encuesta Nacional de Hogares julio 2020: Resultados generales [recurso electrónico]. <a href="https://www.inec.cr/sites/default/files/documetos-biblioteca-virtual/renaho2020.pdf">https://www.inec.cr/sites/default/files/documetos-biblioteca-virtual/renaho2020.pdf</a>
- International ISBN Agency. (2021). <a href="https://www.isbn-international.org/es/content/%C2%BFqu%C3%A9-es-un-isbn">https://www.isbn-international.org/es/content/%C2%BFqu%C3%A9-es-un-isbn</a>
  - Ley 8809 del 2010. Creación de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral. Diario Oficial La Gaceta, San José, Costa Rica. <a href="http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm">http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm</a> texto completo.aspx?param1=NRT C&nValor1=1&nValor2=68020&nValor3=80847&strTipM=TC
  - Ley 8968 del 2011. Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales San José, Costa Rica. Diario oficial La Gaceta. <a href="http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\_texto\_completo.aspx?param1=NRT">http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\_texto\_completo.aspx?param1=NRT</a> C&nValor1=1&nValor2=70975&nValor3=85989
- Ley 9137 del 2017. Creación del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado. Diario oficial La Gaceta <a href="http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\_texto\_completo.aspx?param1=NRT\_C&nValor1=1&nValor2=84904&nValor3=109701&strTipM=TC">http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\_texto\_completo.aspx?param1=NRT\_C&nValor1=1&nValor2=84904&nValor3=109701&strTipM=TC</a>
- Ministerio de Salud (2014). Norma Nacional para la atención integral de la salud de las personas adolescentes. (10d ed.). San José, Costa Rica <a href="https://www.binasss.sa.cr/opac-ms/media/digitales/Norma%20nacional%20para%20la%20atenci%C3%B3n%20integral%20de%20la%20salud%20de%20las%20personas%20adolescentes.%20Componente%20de%20salud%20sex ual%20y%20reproductiva.pdf</a>
- Ministerio de Salud, Dirección Nacional de CEN –CINAI (2013). Guía para Detección, Valoración y Control de Placa Bacteriana en un CEN o CINAI. San José, Costa Rica. <a href="https://www.cencinai.go.cr/images/pdf/Guias/Guia para la deteccin de la placa bacteriana PSUNATAIDODONT G0103.pdf">https://www.cencinai.go.cr/images/pdf/Guias/Guia para la deteccin de la placa bacteriana PSUNATAIDODONT G0103.pdf</a>
- Organización Mundial de la Salud-OMS (2017). Determinantes Sociales de la Salud http://www.who.int/suggestions/fag/es/



VERSIÓN: 01

PÁGINA 15 DE 40

**PROCEDIMIENTO** 

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS

Código: PRO-IO-P-01

Organización Mundial de la Salud-OMS (2022). La OMS mantiene su firme compromiso con los principios establecidos en el preámbulo de la Constitución. <a href="http://www.who.int/suggestions/fag/es/">http://www.who.int/suggestions/fag/es/</a>

Organización Panamericana de la Salud (2011). Manual para la vigilancia del desarrollo infantil (0-6 años) en el contexto de AIEPI. (2da ed.).Washington, D.C. <a href="https://www1.paho.org/hq/dmdocuments/manual-vigilancia-desarrollo-infantil-aiepi-2011.pdf">https://www1.paho.org/hq/dmdocuments/manual-vigilancia-desarrollo-infantil-aiepi-2011.pdf</a>

Organización Panamericana de la Salud (2011). Módulos de Principios de epidemiología para el control de enfermedades (MOPECE), Unidad 4: Vigilancia en Salud Pública. Segunda edición. Washington, D.C. https://www.paho.org/col/dmdocuments/MOPECE4.pdf

Organización Panamericana de la Salud (2011). Norma para la vigilancia nutricional de los niños menores de cinco años. Programa de atención integral a la niñez. Washington, D.C. <a href="https://www.paho.org/hon/dmdocuments/6%20Norma%20de%20VN%20junio%202011.pdf">https://www.paho.org/hon/dmdocuments/6%20Norma%20de%20VN%20junio%202011.pdf</a>+

Organización Panamericana de la Salud (2017). Pautas de la OMS sobre la ética en la vigilancia de la salud pública. Segunda edición. Washington, D.C.: OPS. https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/34499/9789275319840-spa.pdf?sequence=6

### II. Cadena de Resultados

### 2.1 Resultados Antecesores

- Marco jurídico, político e institucional vigente.
- Ley 8809 de Creación de la Dirección Nacional de CEN-CINAI.
- Normativa vigente de la Dirección Técnica, Norma para vigilancia del crecimiento y desarrollo infantil código PCD-VCD-N-01
- Procedimiento vigilancia crecimiento y desarrollo en la modalidad intramuros y extramuros.
- Procedimiento selección de hogares para la asignación de modalidades de atención en las estrategias intra y extramuros. Para uso en los establecimientos.
- Procedimiento selección de hogares para la asignación de modalidades de atención en las estrategias intra y extramuros. Para uso de la Oficina Local y Dirección Regional.
- Expedientes, con información actualizada de su condición de salud, nutrición, educación, desarrollo, entorno familiar, entre otros, así como de las modalidades de servicio que reciben en CEN-CINAI, disponibles en los establecimientos y debidamente archivados.
- Formularios para realizar la recolección de los datos con sus respectivos instructivos, actualizados y disponibles para las personas funcionarias encargadas.
- Herramientas para la consolidación de datos a nivel local, regional y nacional, disponible para la digitación de los datos.



PÁGINA 16 DE 40

VERSIÓN: 01

**PROCEDIMIENTO** 

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS

Código: PRO-IO-P-01

- Variables del Sistema de Caracterización de Ambiente en el Hogar (CAH) contempladas y actualizadas en el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) funcionando.
- Informe de ejecución programática de correspondiente al mes de noviembre de cada año.
- Sistema de información de Alimentación complementaria (SIAC) funcionando.
- Formato de informes, reportes e infografías actualizados y disponibles a nivel local y regional.
- Sistemas de información CAH o SIDINACC con variables socioeconómicas y demográficas del grupo de hogares.

# 2.2 Frecuencia

Este procedimiento se implementa una vez al año en el primer semestre.

### 2.3 Factores de éxito

- a. Personas funcionarias de establecimientos con claridad en su rol mantener el día los tamizajes y evaluaciones en expedientes de clientes, así como en la recolección con calidad de los datos registrados en el expediente de la niña o niños y que son requeridos para la tabulación.
- b. Personas funcionarias del nivel local con claridad en su rol en el acompañamiento técnico que asegure la calidad y la coherencia los datos tabulados en los formularios por el personal de establecimiento.
- c. Jefaturas de Oficina Local con claridad en su rol gerencial como garante de la programación y monitoreo de las actividades a nivel de Oficina Local y establecimientos, requeridas para el cumplimiento del presente procedimiento.
- **d.** Personas funcionarias de nivel regional de Área Técnica con claridad en su rol en la supervisión y asesoría técnica que asegure el adecuado cumplimiento del presente procedimiento.
- **e.** Jefaturas de Área Técnica Regional con claridad en su rol técnico como garante de la supervisión y asesoría técnica de las actividades del presente procedimiento.
- f. Suministro de recursos, materiales y equipo requeridos por las personas funcionarias para recopilar los resultados de los tamizajes, evaluaciones registradas en los expedientes de las niñas y niños, así como documentación y herramientas actualizadas para la ejecución del del procedimiento en los diferentes niveles.



VERSIÓN: 01

PÁGINA 17 DE 40

**PROCEDIMIENTO** 

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS

Código: PRO-IO-P-01

g. Personas funcionarias de la UIVCD mantienen actualizados los instrumentos de recolección de datos conforme a los cambios en la normativa vigente y aseguran su envío oportuno a las regiones, para su distribución en el nivel local cuando sea necesario.



PÁGINA 18 DE 40

VERSIÓN: 01

**PROCEDIMIENTO** 

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS

Código: PRO-IO-P-01

# a) 2.4 Descripción de Tarea s a realizarse

N°	Tarea	Método	Documentos de referencia e instrumentos	Periodicidad	Responsable*			
Nive	livel Local: establecimientos y Oficina Local							
1	Programar cada año la recolección de los datos de vigilancia de la salud, crecimiento y desarrollo infantil en los establecimientos.	Incluir en la programación anual de actividades la actividad la recolección de datos de vigilancia: salud, crecimiento y desarrollo infantil.	Programación anual de establecimiento.	Enero y febrero de cada año.	ASSC3 Profesional encargado de establecimiento			
2	Planificar la recolección de los datos de vigilancia de la salud, crecimiento y desarrollo infantil en los establecimientos.	Elabore un cronograma para la recolección de datos de vigilancia: salud, crecimiento y desarrollo infantil, considere:  • la cantidad y disponibilidad de tiempo de las personas funcionarias  • la cantidad de expedientes por establecimiento que se requieren revisar.	Programación mensual de establecimiento.	Enero y febrero de cada año.	Jefatura de Oficina Local ASSC3 ASSC2 Profesional encargado de establecimiento			
3	Disponer de la documentación necesaria y vigente para la recolección de los datos de vigilancia: salud, crecimiento y desarrollo infantil.	Identifique y cuantifique la documentación disponible en el establecimiento para la recolección de los datos de vigilancia. Verifique con el Jefe de Oficina Local que sea la documentación vigente.	<ul> <li>a. Instructivo para el llenado del formulario datos de vigilancia: salud, crecimiento y desarrollo infantil, vigente.</li> <li>b. Consolidados tamizajes intramuros vigente.</li> </ul>	Enero y febrero de cada año.	Jefatura de Oficina Local. ASSC3 Profesional encargado de establecimiento			



**PROCEDIMIENTO** 

#### DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI DIRECCIÓN TÉCNICA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO

Versión: 01

PÁGINA 19 DE 40

PROCEDIMIENTO Y DESARROLLO

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS,
ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS

N°	Tarea	Método	Documentos de referencia e instrumentos	Periodicidad	Responsable*
			<ul> <li>c. Consolidados tamizajes extramuros, vigente.</li> <li>d. Guía para tabulación de los datos recopilados en el formulario datos de vigilancia: salud, crecimiento y desarrollo infantil, vigente.</li> <li>e. Formulario datos de vigilancia: salud, crecimiento y desarrollo infantil, vigente.</li> </ul>		
4	Realizar la lectura de los instructivos de los formularios para recolección de datos de vigilancia.	Proceda a leer el instructivo vigente, cada año, previo a iniciar la recolección de los datos. Aclare las dudas que se presenten con la Jefatura de la Oficina Local.	<ul> <li>a. Instructivo para el llenado del formulario datos de vigilancia: salud, crecimiento y desarrollo infantil vigente.</li> <li>b. Guía para tabulación de los datos recopilados en el formulario datos de vigilancia: salud, crecimiento y desarrollo infantil, vigente.</li> </ul>	Enero y febrero de cada año.	ASSC3 ASSC2 Profesional encargado de establecimiento
5	Organizar la tabulación manual de los datos de vigilancia registrados en los expedientes de las niñas y los niños de los establecimientos a su cargo y que reciben servicios en las estrategias intra y extramuros	Coloque y ordene en su mesa de trabajo los expedientes de las niñas y los niños, por estrategia extramuros o intramuros, puede organizarlos por modalidad de servicio de manera que sea una recolección amigable de los datos	a. Expediente de las niñas y niños que reciben la estrategia intramuros. b. Expediente de las niñas y niños que reciben la estrategia extramuros c. Instrumento para tabulación de los datos recopilados en el formulario datos de vigilancia: salud, crecimiento y desarrollo infantil, vigente.	Febrero a marzo de cada año.	ASSC3 ASSC2 Profesional encargado de establecimiento



PÁGINA 20 DE 40

VERSIÓN: 01

**PROCEDIMIENTO** 

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS

N°	Tarea	Método	Documentos de referencia e instrumentos	Periodicidad	Responsable*
6	Proceder con la recolección y tabulación de datos de vigilancia.	Realice la recolección de los datos consignados en los expedientes. Tabule los datos de vigilancia en los consolidados de tamizajes intramuros, extramuros y en la guía para tabulación de los datos recopilados. Considere los datos de TODO expediente de niño o niña que recibió servicios durante ese periodo, ya que fueron clientes activos de CEN-CINAI. Corrobore el llenado correcto y completo.	<ul> <li>a. Expediente de las niñas y niños que reciben las estrategias intra y extramuros.</li> <li>b. Consolidados tamizajes intramuros.</li> <li>c. Consolidados tamizajes extramuros.</li> <li>d. Guía para tabulación de los datos recopilados en el formulario datos de vigilancia: salud, crecimiento y desarrollo infantil, vigente.</li> </ul>	Enero y febrero de cada año	ASSC3 Profesional encargado de establecimiento
7	Consolidar los datos recopilados de los expedientes de cada establecimiento en el Formulario datos de vigilancia: salud, crecimiento y desarrollo infantil.	a. Consolide los datos en el Formulario datos de vigilancia: salud, crecimiento y desarrollo infantil. b. Corrobore el llenado correcto y completo.	Formulario datos de     vigilancia: salud, crecimiento y     desarrollo infantil	Marzo de cada año	ASSC3 Profesional encargado de establecimiento
8	Gestionar el Formulario datos de vigilancia: salud, crecimiento y desarrollo infantil.	Saque una copia del formulario una vez completado. Archive el formulario completado de manera que el original quede en el respectivo establecimiento, también archive la guía de tabulación y los consolidados de datos extra e intramuros. Entregue la copia a la Jefatura de la Oficina Local para el respectivo registro en la herramienta.	<ul> <li>a. Formulario datos de vigilancia: salud, crecimiento y desarrollo infantil.</li> <li>b. Guía para tabulación de los datos recopilados en el formulario datos de vigilancia: salud, crecimiento y desarrollo infantil.</li> <li>c. Consolidados tamizajes intramuros.</li> <li>d. Consolidados tamizajes extramuros.</li> </ul>	Marzo de cada año	ASSC3 Profesional encargado de establecimiento



VERSIÓN: 01

PÁGINA 21 DE 40

**PROCEDIMIENTO** 

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS

N°	Tarea	Método	Documentos de referencia e instrumentos	Periodicidad	Responsable*
			e. Procedimiento de manejo de correspondencia o comunicados de la Oficina Local.		
9	Verificar el llenado correcto y completo del formulario datos de vigilancia: salud, crecimiento y desarrollo infantil de cada uno de los establecimientos de la Oficina Local	Realice la verificación del llenado de los formularios de datos vigilancia: salud, crecimiento y desarrollo infantil de cada uno de los establecimientos de la Oficina Local, de manera que todos los datos a registrar estén completos, sin espacios vacíos y sean legibles, utilizar las instrucciones del anexo 1 del presente procedimiento.	<ul> <li>a. Formulario datos vigilancia: salud, crecimiento y desarrollo infantil.</li> <li>b. Anexo 1. Instrucciones para revisión de Aspectos de calidad de los datos recopilados en formularios de cada establecimiento y herramientas</li> </ul>	Marzo de cada año	Jefatura de Oficina Local o profesional de Oficina Local que se designe.
10	Digitar los datos recopilados en el formulario de Datos vigilancia del crecimiento y desarrollo de cada uno de los establecimientos de la Oficina Local.	La persona funcionaria designada para la digitación de los formularios recibidos, verifica que se cuente con las herramientas vigente antes de iniciar con la digitación.  Procede a realizar la digitación de cada uno de los formularios de los establecimientos.  Genera el consolidado de Oficina Local, de manera automática en la herramienta.  Corrobora el llenado correcto y completo de los datos de cada establecimiento digitado.	a. Herramienta CONTROL DATOS BASICOS para uso de Oficina Local de CEN-CINAI, disponible en el INTRANET institucional, ubicado en el sitio web de CEN-CINAI.	Marzo de cada año	Oficinista o quien designe la Jefatura de Oficina Local
11	Gestionar la herramienta con el consolidado de los	Enviar la herramienta del consolidado local por correo electrónico a la Jefatura de Área Técnica Regional.	a. Herramienta CONTROL DATOS BASICOS, completa de la Oficina Local.	Marzo de cada año	Jefatura de Oficina Local o profesional de



PÁGINA 22 DE 40

VERSIÓN: 01

**PROCEDIMIENTO** 

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS

N°	Tarea	Método	Documentos de referencia e instrumentos	Periodicidad	Responsable*
	datos de la Oficina Local.				Oficina Local que se designe.
12	Confeccionar y analizar el reporte de Datos Básicos vigilancia de la salud, crecimiento y desarrollo infantil y la infografía de Oficina Local.	De manera colaborativa el equipo de profesionales de la Oficina Local confecciona el reporte y la infografía de Oficina Local, para ello debe:  • Disponer el formato para elaboración del reporte y la infografía vigente según indicación del Jefe de OL.  • Realizar la lectura conjunta de las instrucciones para preparar el reporte y planificar la elaboración del mismo. La Jefatura de Oficina Local revisa y analiza los datos del reporte.	<ul> <li>a. Formato con instrucciones para elaboración del reporte e infografía de Datos Básicos: vigilancia de la salud, crecimiento y desarrollo infantil de Oficina Local vigente, ver ejemplo de infografía en anexo #2.</li> <li>b. Informe Servicios CEN CINAI para la atención integral del mes de noviembre del año anterior.</li> <li>c. Herramienta CONTROL DATOS BASICOS, completa de la Oficina Local.</li> </ul>	Abril de cada año	Trabajo colaborativo del equipo de profesionales de la Oficina Local. Jefatura de Oficina Local.
13	Realizar sesión de análisis de resultados del reporte de Datos Básicos de vigilancia de la salud, crecimiento y desarrollo infantil y la infografía de la Oficina Local	Planificar una sesión de trabajo donde la Jefatura de Oficina Local y el equipo de profesionales analizan los resultados del reporte de vigilancia del crecimiento y desarrollo, para insumo en su trabajo de atención a la población, así como para la divulgación de estos ante el personal de los establecimientos a su cargo. Se debe incluir como parte de la agenda del Consejo de Oficina Local	Reporte e infografía de Datos Básicos de crecimiento y desarrollo de la Oficina Local del año correspondiente.	Segundo semestre cada año	Jefatura Oficina Local.



PÁGINA 23 DE 40

VERSIÓN: 01

**PROCEDIMIENTO** 

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS

N°	Tarea	Método	Documentos de referencia e instrumentos	Periodicidad	Responsable*
14	Gestionar el reporte e infografía de Datos Básicos de vigilancia de la salud, crecimiento y desarrollo infantil y la infografía de Oficina Local.	Envía reporte e infografía en formato digital a la persona directora regional.	Reporte e infografía de Datos Básicos vigilancia de la salud, crecimiento y desarrollo infantil y la infografía de Oficina Local en formato digital.	Abril de cada año	Jefatura de Oficina Local.
Tare	a s Nivel Regional: Equi				
15	Verificar la calidad del del consolidado de Oficina Local de la herramienta para gestionar la elaboración del consolidado regional.	Revisa cada una de las herramientas de las Oficinas Locales verificando aspectos de calidad de los datos, de manera que todos los datos estén completos, sin espacios vacíos y sean legibles, utilizar las instrucciones del anexo 3 del presente procedimiento.  Da visto bueno para su envió por correo electrónico al técnico en informática de la Dirección Regional.  Coordina con el técnico en informática para la elaboración del consolidado.	<ul> <li>a. Herramienta CONTROL DATOS BASICOS, completa de la Oficina Local.</li> <li>b. Anexo 3. Instrucciones para revisión de Aspectos de calidad de los datos registrados en las Herramientas enviadas por las Oficinas Locales.</li> </ul>	Abril de cada año	Jefe de Área Técnica Regional
16	Consolidar y gestionar la Herramienta con el consolidado regional de datos de vigilancia de la salud, crecimiento y desarrollo infantil.	La persona funcionaria técnica en informática de la Dirección Regional, verifica que se cuente con la herramienta "consol reg" vigente y actualizada para realizar el consolidado regional.  Procede a realizar la consolidación de los datos de reportados por las Oficinas Locales.  Genera el consolidado regional.  Corrobora el llenado completo de los datos y que se carguen los datos de cada una de las Oficinas Locales.	<ul> <li>a. Herramienta CONTROL DATOS BASICOS, completa de cada una de las Oficinas Locales.</li> <li>b. Herramienta CONSOL REG DATOS BASICOS vigente.</li> </ul>	Mayo de cada año	Técnico en informática de la Dirección Regional



VERSIÓN: 01

PÁGINA 24 DE 40

VERSI

**PROCEDIMIENTO** 

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS

N°	Tarea	Método	Documentos de referencia e instrumentos	Periodicidad	Responsable*
		<ul> <li>a. Envía la herramienta consolidado regional al Jefe de Área Técnica Regional.</li> <li>b. Posterior al visto bueno del Jefe de Área Técnica Regional, envía una copia de la herramienta consolidada a la Dirección de Información en el nivel central, junto con las herramientas de cada Oficina Local.</li> </ul>			
17	Gestionar la generación de los cuadros de salida de las variables socioeconómicas.	Mediante coordinación con el personal de informática del nivel regional se solicita la generación de los cuadros de salida las variables socioeconómicas a nivel regional.	<ul><li>a. Sistema de Caracterización del Ambiente Hogar (CAH).</li><li>b. SIDINACC</li><li>c. SINIRUBE</li></ul>	Mayo de cada año	Jefe de Área Técnica Regional.
18	Confeccionar y analizar el reporte de Datos Básicos de población atendida: características socioeconómicas, datos de vigilancia de la salud, crecimiento y desarrollo infantil y la infografía de la Dirección Regional.	De manera colaborativa el equipo de profesionales del Área Técnica Regional confecciona el reporte y la infografía de regional, para ello debe:  • Disponer el formato para elaboración del reporte y la infografía vigente según indicación del Jefe de ATE.  • Realizar la lectura conjunta de las instrucciones para preparar el reporte y planificar la elaboración del mismo.	<ul> <li>d. Formato para elaboración del reporte e infografía reporte de Datos Básicos de población atendida: características socioeconómicas, datos de vigilancia de la salud, crecimiento y desarrollo infantil y la infografía de la Dirección Regional. Dirección Regional vigente. ver ejemplo de formato de infografía en anexo #2.</li> <li>e. Informe ejecución programática del mes de noviembre del año anterior.</li> <li>f. Sistema de Caracterización del Ambiente Hogar (CAH).</li> <li>g. SIDINACC</li> </ul>	Mayo de cada año	Equipo de profesionales del Área Técnica Regional. Jefe de Área Técnica Regional. Director Regional.



PÁGINA 25 DE 40

VERSIÓN: 01

**PROCEDIMIENTO** 

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS

N°	Tarea	Método	Documentos de referencia e instrumentos	Periodicidad	Responsable*
			h. SINIRUBE. i. Anexo 4. Fuentes de información para elaboración de reportes e informes por nivel de gestión.		
19	Realizar sesión de análisis de resultados del reporte de Datos Básicos de población atendida: características socioeconómicas, datos de vigilancia de la salud, crecimiento y desarrollo infantil y la infografía de la Dirección Regional.	Planificar una sesión de trabajo donde la Jefatura de Área Técnica y la persona directora regional revisan y analizan los resultados del reporte, para insumo en su trabajo de atención a la población, así como para la divulgación de estos. Se recomienda sea parte de la agenda del Consejo de Gestión de Dirección Regional	Reporte e infografía de Datos Básicos de población atendida: características socioeconómicas, datos de vigilancia de la salud, crecimiento y desarrollo infantil.	Segundo semestre cada año	Jefatura Área Técnica
20	Gestionar el reporte e infografías de la Dirección Regional.	Enviar vía correo electrónico el reporte regional y la infografía de Datos Básicos a la Dirección Nacional con copia digital a la Unidad de Investigación y Vigilancia Crecimiento y Desarrollo.	Reporte e infografías de la Dirección Regional enviadas por correo electrónico a la persona Directora Nacional.	Mayo-junio de cada año	Persona Directora Regional.
Tare	a s nivel nacional: equip	oo de la Unidad de Investigación y vigilar	<u> </u>		
21	Consolidar y gestionar en la herramienta el consolidado nacional, con el insumo recibido de las regiones	La persona funcionaria de la Dirección de Información asignada verifica que se recibieron las herramientas de todas las nueve Direcciones Regionales en la versión vigente o actualizada. Comprueba que estén cargados los datos de cada una de las Oficinas Locales, siguiendo lo	<ul> <li>a. Herramienta CONSOL REG DATOS BASICOS de cada Dirección Regional.</li> <li>b. Herramienta consolidado nacional con cuadros de salida.</li> <li>c. Anexo 5. Instrucciones para revisión de Aspectos de</li> </ul>	Mayo de cada año	Persona funcionaria de la Dirección de Informática asignada



PÁGINA 26 DE 40 VERSIÓN: 01

CÓDIGO: PRO-IO-P-01

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS **PROCEDIMIENTO** 

N°	Tarea	Método	Documentos de referencia e instrumentos	Periodicidad	Responsable*
		indicado en anexo 5 del presente procedimiento.  Genera el consolidado nacional y los cuadros de salida nacional.  Envía la herramienta consolidada a la UIVCD de la Dirección Técnica.	calidad de los datos registrados en las Herramientas enviadas por las Direcciones Regionales.		
22	Verificar la calidad del del dato de los cuadros de salida del consolidado nacional recibido.	Revisa los cuadros de salida generados verificando aspectos de calidad de los datos consolidados.  Coordina con persona funcionaria de la Dirección de Informática, en caso de requerir ajustes o revisión del consolidado.	<ul> <li>a. Herramienta consolidado nacional de DATOS BASICOS</li> <li>d. Anexo 5. Instrucciones para revisión de aspectos de calidad de los datos registrados en las herramientas enviadas por las Direcciones Regionales.</li> </ul>	Mayo de cada año	Persona funcionaria designada por la Jefatura de la UIVCD
23	Desarrollar la sección del informe Datos Básicos de vigilancia de la salud, crecimiento y desarrollo infantil.	De manera colaborativa el equipo de profesionales de la UIVCD designado, preparan el informe narrativo, basado en los análisis de los resultados de la vigilancia del crecimiento y desarrollo con base a los cuadros generados de la herramienta nacional, que fue alimentada con los "conso reg" de las regiones.	<ul> <li>a. Herramienta consolidado Nacional de DATOS BASICOS.</li> <li>b. Anexo 4 Fuentes de información para elaboración de reportes e informes.</li> </ul>	Mayo a Julio de cada año	Profesional designada por la Jefatura de la UIVCD.



PÁGINA 27 DE 40

VERSIÓN: 01

**PROCEDIMIENTO** 

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS

N°	Tarea	Método	Documentos de referencia e instrumentos	Periodicidad	Responsable*
24	Gestionar la generación de los cuadros de salida de las variables socioeconómicas.	Mediante el ingreso al CAH o SIDINACC la persona funcionaria designada por la Jefatura de la UIVCD procede a generar y ajustar los cuadros de salida de las variables socioeconómicas a nivel nacional.	<ul><li>j. Sistema de Caracterización del Ambiente Hogar (CAH).</li><li>k. SIDINACC</li><li>l. SINIRUBE</li></ul>	Mayo de cada año	Profesional designada por la Jefatura de la UIVCD.
25	Desarrollar la sección de informe Datos Básicos de población atendida y características socioeconómicas a nivel nacional.	De manera colaborativa el equipo de profesionales de la UIVCD designado, preparan el informe narrativo basado en los análisis de los resultados de los cuadros generados con las variables de condición socioeconómica de los grupos hogares de las niñas y niños y de las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que reciben servicios de CENCINAI en todo el país, disponibles en el sistema del CAH o SIDINAC y del informe de ejecución programática.	<ul> <li>a. Informe ejecución programática del mes de noviembre del año anterior.</li> <li>b. Sistema de Caracterización del Ambiente Hogar (CAH).</li> <li>c. Anexo 4. Fuentes de información para elaboración de reportes e informes.</li> <li>d. SIDINACC</li> <li>e. SINIRUBE</li> </ul>	Mayo a Julio de cada año	Profesional designada por la Jefatura de la UIVCD.
26	Elaborar informe Datos Básicos de población atendida: características socioeconómicas, datos de vigilancia de la salud, crecimiento y desarrollo infantil y de la Infografía Datos Básicos Nacional.	De manera colaborativa el equipo de profesionales de la UIVCD designado, preparan el informe narrativo y completo, armonizando la edición y lenguaje y uniendo los análisis de los resultados de la vigilancia del crecimiento y desarrollo y de las características socioeconómicas, para obtener en su conjunto un informe de vigilancia nacional y correspondiente al año y lo envía a la Jefatura de la UIVCD, junto con la infografía de país	Secciones del informe Datos Básicos nacional previamente confeccionados: de vigilancia y de características socioeconómicas Infografía Datos Básicos nacional	Mayo a Julio de cada año	Profesionales designadas por la Jefatura de la UIVCD.



PÁGINA 28 DE 40

VERSIÓN: 01

**PROCEDIMIENTO** 

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS

N°	Tarea	Método	Documentos de referencia e instrumentos	Periodicidad	Responsable*
27	Realizar realimentación y aval del informe Datos Básicos de población atendida: características socioeconómicas, datos de vigilancia de la salud, crecimiento y desarrollo infantil y la infografía correspondiente	Como parte del control de calidad y seguimiento al informe se realiza una lectura completa del informe y una realimentación puntual, para su edición final y divulgación con autoridades y tomadores de decisión	Informe Datos Básicos de población atendida: características socioeconómicas, datos de vigilancia de la salud, crecimiento y desarrollo infantil elaborado.	Julio-agosto de cada año	Jefatura UIVCD
28	Elaborar reporte: estado nutricional y nivel de desarrollo infantil por provincia y cantón.	De manera colaborativa el equipo de profesionales de la UIVCD designado, confecciona el reporte segregado por provincia y cantón.	<ul> <li>a. Herramienta consolidado nacional de DATOS BASICOS.</li> <li>b. Anexo4. Fuentes de información para elaboración de reportes e informes.</li> </ul>	Mayo a Julio de cada año	Profesional designada por la Jefatura de la UIVCD.
29	Elaborar Reporte: series históricas de la vigilancia de la salud, crecimiento y desarrollo infantil.	De manera colaborativa el equipo de profesionales de la UIVCD designado, confecciona el reporte nacional de series históricas, dando continuidad a los datos y series de años anteriores.	<ul> <li>a. Herramienta consolidado nacional de DATOS BASICOS.</li> <li>b. Anexo 4. Fuentes de información para elaboración de reportes e informes.</li> <li>c. Reporte series históricas de la vigilancia de la salud, crecimiento y desarrollo infantil del año anterior</li> </ul>	Mayo a Julio de cada año	Profesional designada por la Jefatura de la UIVCD.



Página 29 de 40

VERSIÓN: 01

**PROCEDIMIENTO** 

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS

N°	Tarea	Método	Documentos de referencia e instrumentos	Periodicidad	Responsable*
30	Realizar realimentación y aval de los reportes: estado nutricional y nivel de desarrollo infantil por provincia y cantón y series históricas de la vigilancia de la salud, crecimiento y desarrollo infantil.	Como parte del control de calidad y seguimiento a los reportes se realiza una lectura completa de los reportes y una realimentación puntual, para su edición final y divulgación con autoridades y tomadores de decisión	Reportes elaborados	Julio-agosto de cada año	Jefatura UIVCD
31	Incluir el ISBN (International Standard Book Number - Número Internacional Normalizado del Libro), en el informe y reportes relacionados con datos de vigilancia del crecimiento y desarrollo	Realiza solicitud de gestión y envió del ISBN (International Standard Book Number - Número Internacional Normalizado del Libro), ante la Unidad de gestión Documental de la Dirección de Información de CEN-CINAI.	Procedimiento solicitud de ISBN y/o ISSN Dirección Nacional DE CEN CINAI, vigente. Formato de solicitud de ISBN	Agosto	Profesional designada por la Jefatura de la UIVCD
32	Socializar el informe, infografía y reportes elaborados en formato digital o impreso.	<ul> <li>a. Entrega de documentos (Informe, reportes e infografía nacional) a jerarcas y Directora Técnica</li> <li>b. Oficializar los documentos mediante correo electrónico a directores regionales, Jefaturas de Oficina Local y Jefaturas Área Técnica.</li> <li>c. Socializar con un resumen ejecutivo de los hallazgos, en consejo nacional y reuniones con Jefaturas Área Técnica.</li> </ul>	<ul> <li>a. Informe Datos Básicos de población atendida: características socioeconómicas, datos de vigilancia de la salud, crecimiento y desarrollo infantil.</li> <li>b. Infografía Datos Básicos Nacional.</li> <li>c. Reporte: estado nutricional y nivel de desarrollo infantil por provincia y cantón.</li> </ul>	Agosto de cada año	Jefatura de la UIVCD



Venavávy 04

PÁGINA 30 DE 40

VERSIÓN: 01

**PROCEDIMIENTO** 

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS

N°	Tarea	Método	Documentos de referencia e instrumentos	Periodicidad	Responsable*
		<ul> <li>d. Divulgación de infografía nacional mediante correo electrónico a NUB todo CEN-CINAI</li> <li>e. Disponer los documentos en la INTRANET institucional y en el sitio Web para consulta por entes externos.</li> </ul>	d. Reporte: series históricas de la vigilancia de la salud, crecimiento y desarrollo infantil.		
33	Gestionar los documentos para el archivo físico o digital	Archiva el informe, reportes e infografía de manera digital en la carpeta respectiva el archivo digital de la UIVCD ubicado en el Share Point institucional.	<ul> <li>a. Informe Datos Básicos de población atendida: características socioeconómicas, datos de vigilancia de la salud, crecimiento y desarrollo infantil.</li> <li>b. Infografía Datos Básicos Nacional.</li> <li>c. Reporte: estado nutricional y nivel de desarrollo infantil por provincia y cantón.</li> <li>d. Reporte: series históricas de la vigilancia de la salud, crecimiento y desarrollo infantil.</li> </ul>	Agosto de cada año	Personas funcionarias designadas por la Jefatura de la UIVCD
34	Gestionar los documentos en la página web, intranet y redes sociales.	La persona funcionaria encargada de gestionar los documentos en la web, realizar las gestiones para que se suban el informe, reportes e infografía de manera digital de manera que estén disponibles en la intranet y la página de CEN-CINAI.	<ul> <li>a. Informe Datos Básicos de población atendida: características socioeconómicas, datos de vigilancia de la salud, crecimiento y desarrollo infantil.</li> <li>b. Infografía Datos Básicos Nacional.</li> <li>c. Reporte: estado nutricional y nivel de desarrollo infantil por provincia y cantón.</li> </ul>	Agosto de cada año	Personas funcionarias designadas por la Jefatura de la UIVCD



PÁGINA 31 DE 40

VERSIÓN: 01

**PROCEDIMIENTO** 

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS

N°	Tarea	Método	Documentos de referencia e instrumentos	Periodicidad	Responsable*
			d. Reporte: series históricas de la vigilancia de la salud, crecimiento y desarrollo infantil.		
35	Realizar acciones de actualización de instrumentos para recolección de Datos Básicos y envió de cronograma de actividades a las regiones, incluyendo gestión de reproducción de documentos ante imprenta	Considerando los cambios en los tamizajes de vigilancia, acorde a la evidencia y las necesidades institucionales, se deben revisar y ajustar los instrumentos de recolección Datos Básicos, toda vez que sea necesario. Cada año se envía a las direcciones regiones un oficio con el cronograma de acciones para completar el informe anual de Datos Básicos. Se calcula la cantidad de documentos a reproducir y distribuir y se gestiona ante la imprenta nacional	Tamizajes vigentes Formularios e instrumentos actualizados	Noviembre- diciembre	Equipo de UIVCD
36	Ejecutar el FAES del presente procedimiento	En sesión de trabajo el profesional o el equipo responsable realiza la autoevaluación de cumplimiento del procedimiento, como parte del monitoreo de actividades.	Instrumento FAES	anual	Jefatura de cada nivel de gestión

<sup>\*</sup> se incluye a todas las Personas con cargos homólogos de servicios de ASSC2, ASSC3



VERSIÓN: 01

PÁGINA 32 DE 40

**PROCEDIMIENTO** 

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS

Código: PRO-IO-P-01

# 2.5 Autoevaluación y supervisión del cumplimiento

#### Datos Generales Instrucciones de Ilenado:

En la primera pregunta "El procedimiento se ejecutó" marque "sí o no". Seguido proceda con las siguientes indicaciones, según corresponda:

- Si la respuesta es "no" debe indicar las razones en observaciones, y aquí termina la autoevaluación o asesoría técnica y se pasa a la toma de medidas necesarias para que el procedimiento sea ejecutado.
- Si la respuesta es "sí" el uso del espacio de observaciones es opcional y continúe llenando el instrumento FAES.

En la segunda pregunta "Se realizó en la periodicidad indicada", marque "sí o no". Seguido proceda con las siguientes indicaciones, según corresponda:

- Si la respuesta es "no" debe indicar las razones en observaciones.
- Si la respuesta es "sí" el uso del espacio de observaciones es opcional y continúe llenando el instrumento FAES.

Utilice la columna que corresponde a "autoevaluación", cuando su equipo o usted, es responsable de ejecutar el procedimiento.

Utilice la columna de "asesoría técnica o supervisión", cuando su equipo o usted, es el responsable desde la Dirección Regional designado para realizar la asesoría técnica o supervisión.

Para cada criterio de valoración marque la opción "cumplido" o "no cumplido" según corresponda. Use el espacio de observaciones cuando lo considere necesario. Al terminar la autoevaluación o asesoría técnica o supervisión firme el documento y escriba el día, mes y año.

Se llena sólo una copia de este formulario y se archiva en una carpeta llamada "FAES" en la sede del funcionario o el equipo que completa el FAES.



VERSIÓN: 01

PÁGINA 33 DE 40

**PROCEDIMIENTO** 

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS

Código: PRO-IO-P-01

	F a la auto evaluación y sup ección, análisis elaboraci					edimiento
	CÓDIGO: PRO-IO		uigacion	Fech		
Código: Versión:	01	J-P-U I		Páginas:	a.	
El procedimiento se eje			Sí ( )	No ( )	Observa	iciones
Se realizó en la period			Sí ( )	No ( )	Observa	
Oc realizo erria perioa	icidad iridicada	Autoeva	` '	Asesoría Te		Observaciones
Criterio d	de Valoración		No	supervi	sión No	
		Cumplido	cumplido	Cumplido	cumplido	
claridad en su rol man evaluaciones en exp como en la recolecció	as de establecimientos con tener el día los tamizajes y edientes de clientes, así n con calidad de los datos diente de la niña o niños y ra la tabulación.					
actualizados los instru datos conforme a los vigente y aseguran	as de la UIVCD mantienen mentos de recolección de cambios en la normativa su envío oportuno a las tribución en el nivel local					
gerencial como garar monitoreo de las activ Local y establecimie cumplimiento del prese	·					
Técnica con claridad e	as de nivel regional de Área n su rol en la supervisión y e asegure el adecuado ente procedimiento.					
claridad en su rol téc	a Técnica Regional con cnico como garante de la técnica de las actividades iento.					



# DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI **DIRECCIÓN TÉCNICA** UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL

**CRECIMIENTO Y DESARROLLO** 

VERSIÓN: 01

PÁGINA 34 DE 40

**PROCEDIMIENTO** 

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS

Código: PRO-IO-P-01

·	AES				
Formulario para la auto evaluación y sup recolección, análisis elaboraci					edimiento
f. Suministro de recursos, materiales y equipo	<u>,                                    </u>				
requeridos por las personas funcionarias para					
recopilar los resultados de los tamizajes,					
evaluaciones registradas en los expedientes de					
las niñas y niños, así como documentación y					
herramientas actualizadas para la ejecución del					
del procedimiento en los diferentes niveles.					
g. Personas funcionarias de la UIVCD mantienen actualizados los instrumentos de recolección de datos conforme a los cambios en la normativa vigente y aseguran su envío oportuno a las regiones, para su distribución en el nivel local cuando sea necesario					
Nombre y firma personas completan autoevaluacio	ón:				
Nombre y firma personas que completan la asesor	ría técnic	a o supe	rvisión	Fecha:	



VERSIÓN: 01

PÁGINA 35 DE 40

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS

Código: PRO-IO-P-01

#### 2.6 Resultados

**PROCEDIMIENTO** 

- Datos recolectados implementando los aspectos de control de calidad en los tres niveles de gestión, para garantizar una información de calidad y oportuna.
- Tomadores de decisiones de Oficina Local, Direcciones Regionales y Nivel Central con informes y reportes técnicos de calidad disponibles, de manera oportuna para una mejor comprensión de las características de población atendida, perfil socioeconómico, estado nutricional, nivel de desarrollo y datos de salud de la población atendida.
- Tomadores de decisiones de Oficina Local, Direcciones Regionales y Nivel Central con claridad en la tendencia de las características socioeconómicas, datos de vigilancia de la salud, crecimiento y desarrollo infantil de la población materno infantil atendida.
- Tomadores de decisiones de Oficina Local, Direcciones Regionales y Nivel Central con claridad en los datos de salud, crecimiento y desarrollo infantil para priorizar y fortalecer las acciones a nivel de gestión institucional, con el fin de tener un mayor impacto en la mejoría del estado nutricional y de desarrollo de las niñas y niños.



**PROCEDIMIENTO** 

#### DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI DIRECCIÓN TÉCNICA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO

VERSIÓN: 01

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS

Código: PRO-IO-P-01

PÁGINA 36 DE 40

#### III. Anexos

Anexo 1. Instrucciones para revisión de aspectos de calidad de los datos recopilados en formularios de cada establecimiento y herramientas.

### Aspectos de revisión de calidad de datos para considerar por el Equipo de Oficina Local

Verificación del Ilenado de los Formularios datos vigilancia: salud, crecimiento y desarrollo infantil.



En caso de que se detecte alguna inconsistencia, solicite a la persona funcionaria que completo el formulario el ajuste

### Aspectos de calidad para considerar:

- ⇒ Se utilizan los formularios vigentes, según las disposiciones de la UIVCD
- ⇒ Se anota adecuadamente el año al que corresponden los datos reportados.
- ⇒ Tiene completos y correctos los datos del establecimiento solicitados en el encabezado del formulario.
- ⇒ El formulario tiene el sello del establecimiento.
- ⇒ Están completos todos los espacios con datos requeridos.
- ⇒ El total para cada uno de los indicadores de estado nutricional por grupo de edad y sexo, es igual o en caso de diferencias en los totales se deben justificar técnicamente
- ⇒ El total para cada uno de los indicadores del nivel de desarrollo por grupo de edad y sexo, es igual o en caso de diferencias en los totales se deben justificar técnicamente
- ⇒ Contiene las firmas requeridas y fecha de llenado del formulario.



### Para digitación de los datos del formulario en la herramienta

#### Aspectos de calidad para considerar a la hora de digitar en la herramienta:

- ⇒ Verificar la versión **actualizada** de la herramienta en la hoja MENU, ejemplo el año 2020 la versión 1.4, para el año 2021 versión 1.5.
- ⇒ Realizar la digitación del dato en cada celda, y que **NO** se efectúe un corte o copiado y luego se realice el pegado del dato en la celda.
- ⇒ Verificar que se procedió con la digitación de los datos de todos los establecimientos de la Oficina Local. Si hubiera algún centro que no está incluido en la lista de establecimientos de la herramienta, favor agregarlo o consultar al técnico en informática.
- ⇒ No dejar en las celdas "blancos" o sea que deben digitarse un 0 (cero), para no crear confusión si no hay dato o por error no se digitó.
- ⇒ Consultar al personal del establecimiento las diferencias en los totales encontradas. Que serán visibles por la presencia de colores en las celdas, una vez digitado los datos en la herramienta.



VERSIÓN: 01

PÁGINA 37 DE 40

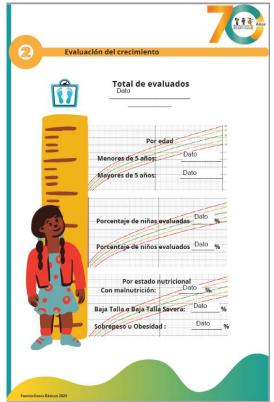
**PROCEDIMIENTO** 

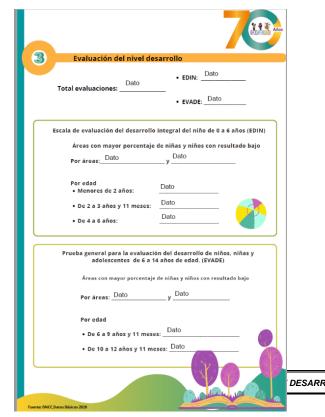
PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS

Código: PRO-IO-P-01

# Anexo 2. Ejemplo de infografía de vigilancia de crecimiento y desarrollo para uso del equipo de Oficina Local.











**PROCEDIMIENTO** 

# DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI DIRECCIÓN TÉCNICA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO

ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS

CRECIMIENTO Y DESARROLLO

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS,

PÁGINA 38 DE 40

VERSIÓN: 01

Código: PRO-IO-P-01

Anexo 3. Instrucciones para revisión de aspectos de calidad de los datos registrados en las herramientas enviadas por las Oficinas Locales.

Aspectos revisión de calidad de datos para considerar por el Equipo Área Técnica Regional y generar el consolidado regional

Verificación de calidad del consolidado de datos de la Oficina Local.



En caso de que se detecte alguna inconsistencia, solicite a la persona funcionaria que digitó los datos la revisión y el ajuste correspondiente.

Aspectos de calidad para considerar a la hora de verificar la calidad de los datos en la herramienta:

- ⇒ Verificar que se utiliza la versión actualizada de la herramienta en la hoja MENU, de tal forma que concuerde con las disposiciones emitidas desde la UIVCD. Por ejemplo el año 2020 la versión 1.4, para el año 2021 versión 1.5.
- ⇒ Verificar con la persona funcionaria de OL, que el ingreso de la información de cada celda sea digitado, y que NO se efectúe un corte o copiado y luego se realice el pegado del dato en la celda.

Una de las formas que se puede visualizar este error es cuando el dato no se ve centrado en la celda (como se observa en la celda). Se presentarse este error, esto implica que en la base de datos aparezca un #¡REF!, lo cual significa pérdida de información.

M. G S A 0 0 0

- ⇒ Verificar que todos los datos de establecimientos de la Oficina Local estén digitados. Verificar que estén todos los está establecimientos de la OL.
- ⇒ Verificar que en las celdas no existen "blancos" o sea que deben digitarse un 0 (cero)
- ⇒ Realizar el consolidado de la región y enviar a la Dirección de información en el nivel central



**PROCEDIMIENTO** 

# DIRECCIÓN NACIONAL DE CEN-CINAI DIRECCIÓN TÉCNICA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DEL

CRECIMIENTO Y DESARROLLO

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS,
ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS

PÁGINA 39 DE 40

VERSIÓN: 01

os Código: PRO-IO-P-01

# Anexo 4. Fuentes de información por nivel de gestión.

Reporte e infografía del nivel Local	
Información requerida	Fuente de información
Datos de la población materno infantil atendida en la Oficina Local	Informe Mensual de Servicios CEN CINAI para la atención integral del mes de noviembre del año anterior
Datos de la evaluación del crecimiento,	Cuadros de salida de la herramienta consolidada de
evaluación del desarrollo y datos de salud	Oficina Local

Reporte e infografía del nivel regional	
Información requerida	Fuente de información
Datos de la población materno infantil atendida en la Dirección Regional	Informe de ejecución programática del mes de noviembre del año anterior.
Datos del perfil socioeconómico de la población atendida, en la Dirección Regional	Datos registrados por las Oficinas Locales en el Sistema de Caracterización del Ambiente Hogar (CAH) o Sistema de información de la Dirección Nacional de CEN CINAI (SIDINACC)
Datos de la evaluación del crecimiento, evaluación del desarrollo y datos de salud	Cuadros de salida de la herramienta consolidado regional.

Informe, reportes e i	nfografía del nivel nacional	
Documento	Información requerida	Fuente de información
Informe Datos Básicos de población atendida: características	Datos de la población materno infantil atendida	Informe nacional de ejecución programática del mes de noviembre del año anterior
socioeconómicas, datos de vigilancia de	Perfil socioeconómico de la población atendida	Sistema de Caracterización del Ambiente Hogar (CAH).
la salud, crecimiento y desarrollo infantil e Infografía	Datos de la evaluación del crecimiento, evaluación del desarrollo y datos de salud	Cuadros de salida de la herramienta consolidada nacional
Reporte: estado nutricional y nivel de desarrollo infantil por provincia y cantón	Datos de la evaluación del crecimiento, evaluación del desarrollo.	Cuadros de salida de la herramienta consolidado nacional desagregado por cantón y provincia.
Reporte: series históricas de la vigilancia de la salud,	Datos de la población materno infantil atendida	Informe nacional de ejecución programática del mes de noviembre del año anterior
crecimiento y desarrollo infantil	Perfil socioeconómico de la población atendida	Sistema de Caracterización del Ambiente Hogar (CAH).
	Datos de la evaluación del crecimiento, evaluación del desarrollo y datos de salud	Cuadros de salida de la herramienta consolidada nacional
Código ISBN	Solicitud ante Unidad de gestión documental	Procedimiento vigente



VERSIÓN: 01

PÁGINA 40 DE 40

ESARRULLU

Código: PRO-IO-P-01

PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DATOS BASICOS

Anexo 5. Instrucciones para revisión de aspectos de calidad de los datos registrados en las herramientas enviadas por las Direcciones Regionales.

Aspectos de calidad de las herramientas "conso reg" para considerar por el TIC y el equipo de la UICVD

Verificación de calidad del consolidado de datos nacional.



		Ti	po de Servio	io		TOT	AL
REGIONES	API	C.S.	Leche	DAF.	Escolares C.D.	Nº	%
TRAL SUR	3465	944	6347	1260	370	12366	9,7
. NORTE	1915	331	11195	785	218	14444	11,4
HOROTEGA	2570	1015	7673	760	860	12878	10,1
CARIBE	1816	2141	16563	1278	341	22139	17,4
BUNCA	1413	1058	12300	1594	466	16829	13,3
TRAI NORTE	3325	582	5558	1077	433	10955	8,6
ACHCO	1732	702	8633	723	479	12169	9,6
TRAL OESTE	1677	715	5763	614	638	9407	7,4
TRALESTE	1994	3241	8807	1377	385	15804	12,4
TOTAL	19897	10707	82739	9458	4190	126991	100
la Dirección							
la Dirección	Nacional, s	egún Gru	oo de Edad	, Costa Ri	ca, Datos B	ásicos, 2020	
la Dirección  RUPO DE EDAD  a 23 meses	Nacional, s	c.s.	Do de Edad	, Costa Ri D.A.F.	ca, Datos B	ásicos, 2020 TOTAL	N
la Dirección  RUPO DE EDAD  a 23 meses  se 2 a 4 años y 11 meses	API 1182	C.S. 3148	Leche 16089	D.A.F.	ca, Datos B	TOTAL 21233	16.7
Cuadro N° 2 Númen la Dirección IRUPO DE EDAD la 23 mases la 2 a 4 años y 11 mases la 5 a 6 años y 13 mases Agyares / años	API 1162 16211	C.5. 3148 4088	Leche 16089 45305	D.A.F. 838 5773	ca, Datos B	TOTAL 21233 71377	N 16.7 56.2

En caso de que se detecte alguna inconsistencia, coordina con TIC para la revisión y ajuste correspondiente.

# Aspectos de calidad para considerar:

#### Por TIC:

- ⇒ Verificar que están cargados los datos de todas las Oficinas Locales y las Direcciones Regionales.
- ⇒ Verificar si se presentan celdas con la leyenda #¡REF!, lo que indica rompimiento de la referencia, se observa como la siguiente imagen:



#### Por UIVCD:

- ⇒ Verificación técnica de datos de la evaluación del estado nutricional:
  - el total para cada uno de los indicadores de estado nutricional es igual o hay variaciones que se pueden considerar justificadas técnicamente.
  - el total de cada uno de los indicadores del estado nutricional desglosado por edad y servicio coincide con los totales nacionales desagregado por provincias y cantón.
  - el total de niñas y niños con evaluación del estado nutricional coincide en el desglose por sexo según indicador y por tipo de servicio según indicador, tanto para menores como para mayores de 5 años.
  - la cantidad de niñas y niños con sobrepeso y obesidad, coinciden en el desglose por sexo según indicador y por tipo de servicio según indicador, tanto para menores como para mayores de 5 años.
  - la cantidad de niñas y niños con baja talla y baja talla severa, coinciden en el desglose por sexo según indicador y por tipo de servicio según indicador, tanto para menores como para mayores de 5 años.
- ⇒ El total para cada de las áreas del desarrollo es igual o hay variaciones que se pueden considerar justificadas técnicamente.
- ⇒ Control de placa bacteriana, se aprecia que están reportados solo aquellos niños y niñas mayores de 3 años que tiene tres evaluaciones consecutivas